

Kentucky Guía de Prevención de la Erosión y Control de los Sedimentos

Una guía para prevenir la erosión y para controlar los sedimentos durante las actividades de construcción en Kentucky

Certificación de Calidad del Agua de la Sección 401

Cualquier persona que planee realizar actividades que resulten en alteraciones físicas de los humedales o arroyos necesitará una Certificación de Calidad del Agua (WQC) según la Sección 401 de la Ley de Agua Limpia para garantizar que no se violen los Estándares de Calidad del Agua de Kentucky (consulte Información reglamentaria). Las actividades que requieren licencias o permisos federales también requieren una Sección 401 WQC.

Las actividades que implican la descarga de materiales de dragado o de relleno en aguas de los Estados Unidos, incluidos los humedales, están reguladas por el Cuerpo de Ingenieros del Ejército de los EE. UU. en virtud de la Sección 404 de la Ley de Agua Limpia y requieren una Sección 401 WQC.

Ejemplos de actividades que pueden requerir un permiso de la Sección 404 y una Certificación de Calidad del Agua de la Sección 401 incluyen: reubicaciones de arroyos, cruces de carreteras, protección de orillas de arroyos, construcción de rampas para botes, colocación de relleno, nivelación, dragado, zanjas, limpieza mecánica de un humedal, construcción en un humedal, construcción de una presa o dique y desvíos de arroyos.

En Kentucky, la Sección de Certificación de la Calidad del Agua es responsable de implementar el programa de la Sección 401. Los permisos generales proporcionan un medio simplificado para que la División de Agua (DOW) y el Cuerpo de Ingenieros del Ejército de EE. UU. (USACE) aprueben actividades comunes que produzcan impactos mínimos en las aguas superficiales. El USACE ha autorizado Permisos Nacionales (NWP) para actividades específicas dentro de aguas superficiales. Cada NWP tiene una determinación de Certificación de Calidad del Agua correspondiente del DOW y está certificado según lo escrito, certificado con condiciones o denegado por el DOW. Puede encontrar una lista de WQC generales en: eec.ky.gov/Environmental-Protection/Water/PermitCert/WO401Cert/Pages/General-WQ-Certification.aspx.

Los solicitantes deben comunicarse con la Oficina de Distrito del Cuerpo de Ingenieros del Ejército de los EE. UU. de su área para obtener información sobre los requisitos de permisos de NWP y CWA §404. Una lista de las oficinas regionales de USACE:

eec.ky.gov/Environmental-Protection/Water/PermitCert/WQ401Cert/Pages/Related-Agencies.aspx.

Si no puede cumplir con las condiciones de un WQC general, debe obtener un WQC individual.

Para impactos relacionados con humedales que impliquen más de medio acre de pérdida de humedales, el solicitante debe presentar una solicitud. Más información está disponible en [§401 Water Quality Certification - Kentucky Energy and Environment Cabinet](#). Las pérdidas de humedales que supongan más de una décima parte de un acre pueden estar reguladas por el Cuerpo de Ingenieros del Ejército de los EE. UU. y es posible que se requiera una mitigación compensatoria. El Cuerpo de Ingenieros del Ejército de EE. UU. es responsable de tomar determinaciones jurisdiccionales oficiales sobre humedales.

Para impactos relacionados con arroyos que involucran más de 300 pies lineales de perturbación del arroyo, el solicitante debe presentar planos detallados y dibujos de perfil junto con la solicitud. Los impactos en arroyos o lagos designados como aguas de uso especial, que sustentan plenamente la vida acuática o que están deteriorados por un parámetro de hábitat requieren un WQC individual y se debe prestar especial atención al plan de control de sedimentos y erosión. Para más información, ver eec.ky.gov/Environmental-Protection/Water/PermitCert/WQ401Cert/Pages/default.aspx.